



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la adjudicación de puestos a las personas aspirantes seleccionadas en los procesos selectivos convocados por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de los Grupos IV y V de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos. (2025062556)

Mediante la Resolución de 20 de mayo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, se hizo pública la adjudicación de puestos a las personas aspirantes seleccionadas en los procesos selectivos convocados por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de los Grupos IV y V de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos (Diario Oficial de Extremadura número 101, de 28 de mayo).

Advertido error en la página 29998 se procede a su corrección:

Donde dice:

1	ROIG VACAS, PEDRO BARTOLOME	***0525**	CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	1020588	HERRERA DEL DUQUE
---	--------------------------------	-----------	--	---------	----------------------

Debe decir:

1	ROIG VACAS, PEDRO BARTOLOME	***0525**	CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	1020589	HERRERA DEL DUQUE
---	--------------------------------	-----------	--	---------	----------------------

Mérida, 19 de junio de 2025.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,
PD, Resolución de 10 de agosto de 2023
(DOE n.º 156, de 14 de agosto),
El Director General de Función Pública,
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO